

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUL 2017

0838/17 RES. H. Nº

## EXPTE.Nº 4265/17. -

#### VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente, en la asignatura "Literatura Argentina", de la carrera de Letras a cargo del Prof. Rafael Gutiérrez, que se tramita a través de esta actuación; y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura aprueba el plan presentado y, en consecuencia, acepta la adscripción solicitada

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada. en la asignatura: "LITERATURA ARGENTINA" de la Carrera de Letras, a cargo del Prof. Rafael Gutiérrez, de acuerdo al siguiente detalle;

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Prof. JULIETA COLINA	32.805.782	23-03-17 al 31-03-18

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa